



10	ES	11	NUMERO	38899	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	31 MAY. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

228899

14 OCT. 1977

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"

71	SOLICITANTE (S)
	DON EUGENIO RICO MEDINA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	GALDACANO(Vizcaya), Calle de Capitán Aldecoa nº 14

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Un detalle del modelo es que resulta especialmente aplicable en marcos de ventanas o marcos mixtos de puerta-ventana para sustentarlos por abajo mediante un puntal arriostable sobre el suelo y contra el travesaño inferior de la ventana propiamente dicha.

Una de las características del modelo es que dicho puntal se compone de dos piezas, una base, dotada de peana arriostradas al suelo mediante tirafondos y otra suplementaria y superpuesta encima de ésta dotada tam-

bién de orejetas para fijarse por tirafondos por debajo del travesaño inferior del marco.

Otro detalle es que dichas dos piezas resultan unidas por bridas o abrazaderas intercaladas y montadas mediante pasadores o buloncillos, preferentemente recuperables.

Otra característica es que el conjunto resulta apuntalado con un elemento suplementario intercalado entre el testero y el techo y por arriba o abajo de este por un calzo en forma de cuña que rigidiza y tensa el apuntalamiento.

Una idea más amplia de las características del invento la realizaremos a continuación al hacer referencia a lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña de la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en alzado frontal de un marco apuntalado.

La figura 2.- es una vista de perfil o de canto respecto de la figura anterior.

La figura 3.- es otra vista en alzado del puntal aplicado a un marco mixto.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha

lámina de dibujos, vemos que el marco vine delimitado por un testero -C-, largueros -L-, travesaño inferior -t- y anclajes -A-.

5 Sobre dicho travesaño -t- va arriostrado el puntal que está compuesto de dos piezas, una base o soporte -1- dotada de peana -2- que resulta arriostrada por tirafondos -3- contra el suelo -S- y de otra pieza superpuesta -4- que tiene orejetas -5- y que resulta arriostrada por tirafondos -6- contra
10 el subsodicho travesaño.

Ambas piezas, preferentemente, están vinculadas por medios recuperables formados por bridas, abrazaderas o similares -7- que la flanquean por un lado y otro unidas por pasadores o buloncillos
15 recuperables -8- para desmontarlas si se considera oportuno.

Amarrado el marco se dispone por arriba de un suplemento simple -9- enclavado por medio de un calzo -10- que rigidiza el conjunto y que, indistintamente,
20 se monta por arriba o abajo de dicho suplemento es decir contra el techo -T- o contra el testero -C-.

La figura 3 nos ofrece un ejemplo de aplicación del puntal a un marco mixto donde puede prescindirse
25 se del suplemento superior.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que él mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

5) 1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo integrado por cuerpos monopiezas extraplanos y de poco grosor y en materiales desechables que quedan absorvidos por la propia construcción y que se caracterizmal estar formados por dos piezas superpuestas, arriostradas contra el suelo y contra la traviesa inferior del marco y dotada respectivamente de peana y orejetas para recibir los tirafondos de fijación a las respectivas partes mentadas y entre
10 sí unidos por medios recuperables de montaje, tales como bridas, abrazaderas o similares unidos por pasadores o buloncillos recuperables.

15 2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación anterior el puntal se caracteriza porque por la parte superior presenta un suplemento simple que va apoyado contra el testero y el techo y que resulta enclavado por medio de un calzo en forma de cuña que se introduce a presión entre dicho suplemento y cualesquiera de las partes donde apoya.

20 3.- "PUNTAL IRRECUPERANLE PARA MARCOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

31 MAY. 1977

EUGENIO RICO MEDINA

p.a.

MANUEL FERRERES
P.


